



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-12-2025
SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA ANIMALES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **14 de mayo del 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-12-2025 Suministro de alimento para animales**, solicitado por la Coordinación de Parques y Jardines adscrita a la Dirección de Servicios Municipales y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

Nombre del licitante

Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-12-2025



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 12 de mayo de 2025, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-12-2025 Suministro de alimento para animales.

En relación con la propuesta técnica presentada por el licitante Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, con respecto a la evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-12-2025



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

La evaluación técnica del suministro requerido fue realizada por la Coordinación de Parques y Jardines adscrita a la Dirección de Servicios Municipales y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quienes tienen el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la oferta presentada en cada una de las partidas que les corresponden, por lo que bajo su responsabilidad hacen constar que el licitante cumple las partidas 1, 2, 3 y 5.

Respeto de la partida 4 el área requirente dictamina lo siguiente:

Se recibe escrito de Daniel Menchaca Mares, Encargado de Despacho del Área de Bienestar Animal, mediante el cual informa que el alimento de nombre Perrón que se ofertó por parte del único proveedor, para los perros K9 del Centro Integral de Bienestar Animal (CIBA) y que fue ofrecido como muestra en el proceso de licitación. Tras su revisión, se determinó que no cumple con los requerimientos establecidos, debido a que contiene un ingrediente fungicida del cual no se especifica:

- El tipo de fungicida utilizado,
- El porcentaje o concentración en la fórmula, y
- La finalidad de su inclusión en el producto.

La falta de esta información impide evaluar con certeza la seguridad e inocuidad del alimento para consumo canino, ya que la presencia de ciertos fungicidas podría representar un riesgo potencial de toxicidad.

Por tal motivo, no es recomendable suministrar este alimento a los caninos bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, declara desierta la partida 4, debido a que no cumple con las características necesarias del área requirente.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-12-2025



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 10:17 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
César Hernández Delgado	De la Dirección de Servicios Municipales	Área requirente	
Daniel Menchaca Mares	Encargado de Despacho de Bienestar Animal	Área requirente	
Flor Ivett Robledo Alvarado	Médico Veterinario Zootecnista de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Área requirente	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.	Yuliana Nereyda Díaz Saldaña	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-12-2025

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-12-2025

4